



9. OTRO TIPO DE INICIATIVA.

ESCRITO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO Y REGIONALISTA POR EL QUE SOLICITAN LA CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTO CON EL FIN DE CREAR UNA PONENCIA A EFECTOS DE ESTUDIO DE LA POSIBILIDAD DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA. [9L/9999-0026]

Designación de Ponencia.

PRESIDENCIA

La Presidencia de la Comisión de Reglamento, a la vista de la documentación remitida por los Grupos Parlamentarios y de conformidad con el artículo 47 del Reglamento, mediante resolución de fecha 9 de junio de 2016, ha resuelto tener por designados los integrantes de la Ponencia de la Comisión de Reglamento, a efectos de estudio de la posibilidad de reforma del Reglamento del Parlamento de Cantabria, número 9L/9999-0026, que queda formada de la siguiente manera:

- D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, designado por el Grupo Parlamentario Popular.
- D. Pedro José Hernando García, designado por el Grupo Parlamentario Regionalista.
- D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, designado por el Grupo Parlamentario Socialista.
- D. Alberto Bolado Donis, designado por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.
- D. Juan Ramón Carrancio Dulanto, designado por el Grupo Parlamentario Mixto.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de junio de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.